

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Michoacán,
a través de la Universidad Pedagógica Nacional,

CONVOCA

a los egresados de bachillerato para cursar la

LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA, LIE 2002

a partir del ciclo escolar 2018-2019, de conformidad con las siguientes

BASES

I. DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA, LIE 2002

El objetivo de esta licenciatura es formar profesionales capaces de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo a través de las competencias generales y específicas que les permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención.

Las líneas específicas de la LIE 2002 en la modalidad escolarizada que se abrirán en las UPN en el estado son:

UPN-MORELIA: Educación para Jóvenes y Adultos, Educación Inicial (sede central Morelia) y Orientación Educacional, única línea específica de la LIE 2002 que se ofrecerá con apoyo de la tecnología en modalidad mixta (virtual y presencial) en las sedes de Maravatío, Zacapu, Ciudad Hidalgo, Pátzcuaro y Puruándiro; en Morelia será solo virtual.

UPN-ZAMORA: Orientación Educacional y Educación Inicial.

UPN-URUAPAN: Orientación Educacional y Educación Inicial.

UPN-ZITÁCUARO: Orientación Educacional y Educación Inicial.

II. DE LOS REQUISITOS DE INGRESO

- Haber concluido estudios de bachillerato (plan de estudios no terminal), con promedio no menor a 7.0.
- Presentar el examen de admisión que se aplicará el sábado 7 de julio de 2018, a las 9:00 horas, en las instalaciones de cada Unidad. Publicación de resultados el 14 de julio de 2018.
- Cursar el propedéutico quienes aprobaron el examen de admisión del 20 al 24 de agosto de 2018.
- Para la modalidad con apoyo de la tecnología, el aspirante deberá demostrar el dominio de habilidades en el uso de las TIC.
- Disponer de tiempo completo para cursar la licenciatura.

III. DEL REGISTRO DE SOLICITUDES DE INGRESO A LA LIE 2002

Llenar la solicitud como aspirante y presentar en la Coordinación de Servicios Escolares de la Unidad UPN seleccionada original y copia de la siguiente documentación:

- Certificado de estudios de bachillerato legalizado con promedio mínimo de 7.0.
- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Dos fotografías tamaño infantil con su nombre anotado al reverso.
- Ficha de depósito bancario por \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) para participación en el proceso de ingreso.
- Los trámites deberán ser realizados personalmente por el aspirante que va a ingresar a la LIE.

IV. DE LA SELECCIÓN, INSCRIPCIÓN E INICIO DE CLASES

- El período de recepción de la documentación requerida será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 6 de julio de 2018, de 9:00 a 15:00 horas.
- El período de inscripción al primer semestre de la LIE se llevará a cabo del 27 al 31 de agosto de 2018, de 9:00 a 15:00 horas.
- Las clases correspondientes a las asignaturas del primer semestre de la LIE iniciarán el 3 de septiembre de 2018, modalidad escolarizada, y 4 de septiembre de 2018 modalidad mixta en los horarios establecidos por cada Unidad UPN.

V. DE LOS INFORMES SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN E INSCRIPCIONES

UPN-MORELIA: Liberales e Insurgentes N.º 85, Colonia Lomas del Valle (atrás de la SEE), Tels. (443) 275 - 32 07/ 275 39 05/ 275 39 06/ 275 39 07, correos electrónicos upn161morelia@gmail.com, upn161direccion@gmail.com. Facebook @upn161morelia. Página web www.upn161morelia.edu.mx, N.º de cuenta Banorte 221923560 a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Morelia.

UPN-ZAMORA: Privada 20 de Noviembre N.º 1. Ote., Colonia 20 de Noviembre, Tels. (351) 520 46 59, 520 46 60, 01 800 570 1273, correo electrónico sistemas@upn162-zamora.edu.mx, N.º de cuenta BBVA Bancomer 0450326836.

UPN-URUAPAN: Gustavo Díaz Ordaz s/n, Colonia Popular Campestre, Tels. (452) 528 0994 y 528 0977, correo electrónico alejandr0saenz@hotmail.com, N.º de cuenta BBVA Bancomer 0450935565.

UPN-ZITÁCUARO: Km 99.800, Carr. Fed. N.º 15 Zitácuaro - Morelia, Ten. San Juan Zitácuaro, Tels. (715) 116 81 14 y 116 81 15, correo electrónico direccion@upn164.edu.mx, N.º de cuenta HSBC 4027461433.

VI. TRANSITORIOS

- La Secretaría de Educación y la Universidad Pedagógica Nacional no se comprometen a otorgar plazas en ninguna de las dependencias de la Administración Pública Estatal al término de la carrera.
- Será nulo todo trámite de registro cuando el aspirante proporcione datos falsos o presente documentos apócrifos, alterados o incompletos.
- No tendrán validez oficial las inscripciones realizadas fuera de los requisitos y lugares señalados en esta convocatoria.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el director de la Unidad.

Morelia, Mich., 14 de marzo de 2018.

Mtro. Alberto Frutis Solís
Secretario de Educación